

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

| | |
|---|---|
|  | "Extorsionaban por teléfono: cayeron 3" |
|  | "Buscan crear ficha médica electrónica" |
|  | "Van por ladrones de casas en zona metropolitana" |
|  | "Diputados inician último periodo con temas pendientes" |
|  | "Entrará Salud a época digital" |
|  | "Falta de planificación familiar "Origina delincuencia"" |
|  | "No Circula" |
|  | "Primeros en ordeña de combustible" |
|  | "Buscan los empresarios mayor atracción turística" |
|  | "En 3 estados buscan a los desaparecidos" |
|  | "Habrá no circula para autos nuevos" |
|  | "Aeroméxico peligra: SCT" |
|  | "Intereses instigan rechazo al apagón analógico: Cofetel" |

INSTITUCIONAL

Criterio-Porquería de elecciones: El pasado 15 de mayo el **Instituto Estatal Electoral** recibió una carta del Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ) en la cual advertía que no instalaran casillas electorales en las comunidades de Oxale, Huejutla y El Lindero, Huautla, pues sería atentatorio a los estatutos y organización comunitaria. Palabras más, palabras menos, la histórica organización indígena-campesina dio aviso al IEE que no querían elecciones ahí y que "no pueden obligar a las comunidades organizadas a instalar casillas", pidiendo "respeto alas comunidades". Entonces el 24 de mayo, el Consejero electoral Artemio Rubio Hernández, pidió mediante comunicado al Presidente Municipal de Huautla, Felipe Juárez Ramírez, que ayudara al IEE a "subsana la situación" expuesta por el FDOMEZ; entiéndase, mande policías a vigilar que los rebeldes no estorben la colocación de las casillas electorales, qué importa si no es su voluntad. Así nomás, la necesidad del LEE pondría el primer foco rojo para las elecciones al Congreso del 7 de julio, algo que la prensa agradece antes de morir de aburrimiento. Pero la cuestión va más allá. Es cierto que la Constitución y la Ley Electoral obligan a toda comunidad, barrio, ranchería o colonia a permitir la imposición de casillas electorales porque se sobresee cualquier alternativa de Gobierno o ejercicio de la democracia a la dictada desde arriba; pero también es cierto que muy pocos, y menos aún en las comunidades indígenas, se tragan ya el cuento que las elecciones es la única forma de organización, y peor que las y los diputados -mucho menos los locales son figuras legítimas de representación popular. Pero en el IEE, acostumbrados desde su nacimiento a obedecer las órdenes del cuarto piso -y si no hay qué ver donde acabaron los serviles ex presidentes electorales José Luis Lima Morales y Daniel Jiménez Rojo-, no cabe reflexión sobre si esta clase de elecciones representan realmente la voz y voluntad del pueblo. Es que si con penas pueden promover unas votaciones sin violar sus propios principios de transparencia e imparcialidad, es iluso creer que alguien en ese mamotreto de la burocracia burguesa se ha de detener a pensar: ¿Y por qué estas

comunidades de Huejutla y Huautla no creen en el sistema? Y aunque deberían, no extraña por tal motivo que la primera respuesta del IEE antes de la reflexión y el diálogo sea pedir la intervención del poder público. De tal forma, sólo le dan la razón al FDOMEZ. Ya ni siquiera por lo legal, pues está claro que las autoridades vendrán con su ley en mano a suprimir el acuerdo generacional del ejido; sino porque ¿quién carajo aún cree en las elecciones? Menos si en el caso de la Huasteca, todos los candidatos ofrecidos por los partidos políticos representan lo de siempre: los intereses del poder económico y el de los caciques ¿Cómo quieren que existan votaciones así? Es como ponerles a elegir al verdugo, aunque si se quiere expresar con menos dramatismo, es como darle a huevo de comer a un niño hasta vomitar, y aún así, seguirle dando la misma porquería de comida. Básicamente, una tortura. **(Alberto Buitre, página 03)**

El Sol de Hidalgo-Desmienten delito electoral: El alcalde Fernando Miranda Torres aseguró que el municipio no condiciona los apoyos que se envían a las comunidades para realizar la limpieza, tras la fuerte granizada que azotó al municipio el pasado domingo, y que la maquinaria no está a disposición de ningún candidato. Lo anterior, luego de que vecinos de San Mateo denunciaron públicamente que un candidato les ofreció apoyo para limpiar su calle con maquinaria y camiones de basura del municipio, como parte de su campaña proselitista. Los quejosos, una veintena de vecinos de la calle de acceso a la colonia Lomas de la Cantera, dijeron que el candidato acudió el pasado 28 de mayo a hacerles ese ofrecimiento, lo que consideraron una falta de respeto. Marisela Ramos Barreto señaló que molestos le reclamaron al candidato que intentara medrar con la desgracia de los vecinos, al tiempo que le aclararon que la maquinaria del municipio ya estaba comprometida, debido a que el director de la Comisión del Agua (Caamtroh) ya les había ofrecido la ayuda y que los camiones de basura están trabajando de manera regular, así que no había necesidad de que el político gestionara el servicio. Ante lo que consideran una actitud "inmoral y reprobable", pidieron al **IEE** que haga una investigación y sancione al candidato, "por tratar de condicionar ayudas del gobierno local". Cuestionado al respecto, el presidente municipal Fernando Miranda dijo que la maquinaria del municipio "trabaja para atender la emergencia provocada por las lluvias. Nadie la condiciona. Durante la veda electoral hemos respetado las disposiciones legales. Desconocía si algún aspirante a diputado la ofreciera o condicionara", dijo asombrado. **(Rosalía Maldonado, página 4A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

El Sol de Hidalgo-Mínimas impugnaciones Electorales: En los primeros días de campaña electoral no se han producido incidentes de importancia, lo que refleja que será armonioso el proceso que culmina el 7 de julio. Esa es la opinión del presidente del Partido Revolucionario Institucional, Ricardo Crespo Arroyo, quien puntualizó que en el caso de impugnación en el distrito electoral de Huichapan no existe ninguna posibilidad de que pudiera generar problemas para ese instituto político. Confirmó que directivos de un partido de la oposición han señalado que el candidato priista, Humberto Lugo Guerrero, no renunció en tiempo y forma a la Delegación de Secretaría de Relaciones Exteriores. No es así, agregó Crespo Arroyo, debido a que la ley de la materia señala que el plazo venció hasta el 11 de mayo. Expresó que quienes promovieron ese recurso están en su derecho de acudir a las instancias correspondientes para que resuelvan. Sin embargo, no existe ninguna posibilidad, desde el punto de vista jurídico, para que pudiera haber alguna afectación a la candidatura de Lugo Guerrero. Además, es evidente que el aspirante priista está obteniendo amplias muestras de simpatía dentro del distrito y de que tiene las condiciones para ganar en los comicios se aproximan, dijo. Hasta el momento, añadió, "lo que hemos visto son campañas en tranquilidad, en armonía, sin incidentes graves que es lo que quiere la población". El PRI, por su parte, fomentará esta tendencia para que la gente se sienta animada para acudir a las urnas el próximo 7 de julio. Crespo Arroyo expresó su confianza en que los demás candidatos y partidos secunden esa tónica de campañas de propuestas y no de denostación, de agresiones o descalificación. En el caso de Huichapan, el PRI ha presentado su contestación en tiempo y forma, pues existe la plena convicción de que el registro se hizo oportunamente y que la separación de cargo del aspirante fue tal como lo establece la ley. **(Redacción, ojo política)**

Criterio-Recorre el PRD distritos para vigilar campaña: En menos de 15 días, el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRD podrá determinar en cuántos de los 18 distritos electorales obtendrá el triunfo en las elecciones del 7 de julio, donde se elegirán a diputados locales en la entidad. Hasta el momento, los recorridos en 13 de los 18 distritos han servido para escuchar a los candidatos y organizar las estructuras internas del sol azteca, a fin de fortalecer las actuales campañas. Arturo Sánchez Jiménez, presidente de este instituto político, manifestó que en este momento no se puede determinar en qué distrito pueden alzarse con el triunfo, aunque lo esperado es que sea en el mayor número posible. "Tengo la responsabilidad de conocer el avance de todas las campañas. Por ello he procurado acudir a los distritos electorales, para evaluar las campañas y hasta este momento van bien y esperamos que continúen en asenso", expresó el líder perredista. Dentro de estos recorridos, Sánchez Jiménez indicó que han evaluado "los amarres" que se han hecho con líderes políticos y sociales, para obtener un mejor resultado en la próxima elección, aunque no habló de ello por cuestión de estrategia. Hasta el momento, el PRD no ha detectado ningún tipo de dificultad en las campañas de sus 18 candidatos a

diputados. Sin embargo, dijo que estarán al pendiente de que no se utilicen los recursos públicos, como programas sociales o personales, a favor de algún candidato, especialmente de los del PRI. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Síntesis-Marroquín expone prácticas perredistas: La perredista Diana Marroquín Bayardo amenazó con que esta semana presentará pruebas documentadas que demuestran la forma cómo algunos candidatos del PRD compraron la candidatura a una diputación local. La candidata plurinominal en el lugar número seis por ese instituto político, aseguró que después de una serie de rumores respecto a que algunos aspirantes a candidatos buscaban comprar el voto de los consejeros de su partido se logró comprobar uno de los primeros casos es el de Tulancingo, donde la candidata perredista es María Isabel Godínez Granillo. "Está comprobado que María de los Ángeles Godínez (hermana de María Isabel), compró votos de consejeros con el dinero del compañero que quedó en el séptimo lugar de la plurinominal, Armando Mera Olguín, y eso lo vamos a denunciar públicamente la próxima semana, porque le pidió alrededor de 60 mil pesos para que lograra una buena posición en las plurinominales y eso lo denunció ahora públicamente". Marroquín Bayardo añadió que por lo anterior no tiene pensado siquiera apoyar a la candidata de su partido por ese distrito ya que se trata, dijo, de una persona que además que llegó a la candidatura de forma ilegal, pero principalmente por haberle robado 60 mil pesos al compañero de la séptima fórmula. "Demostraremos cómo Godínez Granillo, junto con varias personas más cuyos nombres saldrán a la luz la semana que entra, compraron la elección para que su hermana, con el dinero que robó a otro pudiera llegar a donde llegó y ese es el tipo de democracia que se practica en este partido". **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Plurinominales propician una pseudo-democracia: Las candidaturas por el principio de representación proporcional propician la pseudo-democracia debido a que no existe una votación directa, así lo considera el director del Centro de Estudios de Opinión, Asael Ortiz Lazcano, con miras a la elección de diputados locales en el estado de Hidalgo. "En este momento esta tan arraigado que es casi imposible que salgan los plurinominales", vaticinó. Es una forma de apropiarse de una diputación, sin nunca tener que disputar un solo voto, por lo que siguen siendo las candidaturas más peleadas entre los candidatos o aspirantes o candidatos, pues aunque se sepa que no va ganar determinado partido, solicitan aparecer en primer lugar de los plurinominales para asegurar entrar sin ningún problema. Las diputaciones plurinominales son a la vez un cheque en blanco, refiere el director: "Los lugares para las candidaturas por el principio de representación proporcional, siguen siendo los más peleados, al interior de los partidos: lo que hace recordar a Pedro Ferriz con su lucha de eliminar los pluris, aunque se le olvidó que éste es un cheque al portador, dinero líquido para cubrir las facturas pendientes de los grupos en el poder". Se trata, sugiere, de un sistema político que busca aparentar democracia y pluralidad, ya que cuando un partido gana la diputación, se hace del 80 por ciento de representación en el congreso, y el 20% restante es para la oposición, para que exista diversidad de visiones e ideologías políticas. Sin embargo, explica que esto es un supuesto, en la medida en que la oposición está conformada por integrantes del mismo partido triunfador. Para explicarlo, citó una alegoría: "Tú eres católica pero a partir de hoy vas a ser mormona, otra persona a ser evangelista, este va a ser pro-testante. Su trabajo, es entrar en esa nueva religión y hacerse un buen mormón, un buen evangelista y un buen protestante y nos vas a decir cómo funcionan las cosas al interior. Si tú ves algo, tu función es mandarnos esa información. Lo mismo ocurre con los partidos políticos". Continuó explicando: "Van, se insertan a los partidos y si va a haber un proceso electoral de senadores, peleamos la senaduría entre puros amigos". Ahora que el Revolucionario Institucional asume el poder a nivel nacional, intentará establecer una verticalidad, "reaceitando" la maquinaria estatal, pronosticó. El objetivo, dijo, es ganar los municipios que son de oposición, aunque no hay motivos para preocuparse, ya que los de oposición son, a fin de cuentas, "de acá". En Hidalgo pasa lo que sucede en todos los Estados. Probablemente se dejen algunos que sean de toda la confianza y que están en otro partido, para que se pueda decir que hay "pluralidad". Bajo esta lógica, el director no vislumbra a un candidato fuerte que pueda dar batalla, "cuando llega un poder central, todo parece indicar que va a seguir la linealidad o verticalidad". Por otra parte, sobre el cambio de candidatos durante el proceso electoral, como sucedió en las pasadas contiendas de Tulancingo, el estudio realizado por el Centro de Estudios de Opinión concluyó que se trata de un problema serio porque la ciudadanía al final termina confundida. **(Fannia Cadena, página 03)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Milenio- Partidos presentan 234 quejas en dos elecciones: En los dos últimos procesos electorales en Hidalgo, uno para elegir presidentes municipales y otro para gobernador y diputados locales, los partidos políticos y la ciudadanía interpusieron 234 medios de impugnación por presuntas irregularidades y violaciones a la ley. Compra de voto con recursos públicos, coacción, intimidación y actos anticipados de campaña son los principales juicios de inconformidad presentados durante las jornadas comiciales. La votación que más medios de impugnación registró fue en la que se renovaron las 84 alcaldías del estado en 2011, con 159, de los cuales 17 consistieron en Recursos de Apelación, 64 en

Juicios de Inconformidad, 15 Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano de manera local, cinco en Juicios para la Protección de los Derechos Político – Electorales del Ciudadano de manera federal y 58 Juicios de Revisión Constitucional Electoral. De acuerdo con información del IEEH, -disponible en <http://www.trielectoralhidalgo.org.mx/pdf/memAyuLoc11.pdf> (ayuntamientos 2011) y <http://www.trielectoralhidalgo.org.mx/pdf/memDipLoc10.pdf> (diputados 2010)- diez de los Recursos de Apelación fueron interpuestos por la Coalición "Hidalgo nos Une", uno por el Partido Acción Nacional, tres por el Revolucionario Institucional, uno por Convergencia y dos más por el mismo número de ciudadanos. Tras estas "quejas" el TEEH revirtió el triunfo del panista Luis Baños Gómez en Mineral de la Reforma para dar la victoria al priista Filiberto Hernández, tras la anulación de dos casillas por diversas irregularidades. De igual forma, la alcaldía de Huasca pasó de manos de Nueva Alianza al PRI. En Mineral del Chico se mantuvieron los resultados y los magistrados ratificaron al ganador, Guillermo Hernández Morales, como presidente municipal electo por la alianza Hidalgo Nos Une. En total, en 48 municipios hubo al menos una acusación por delitos electorales. Además se realizaron votaciones extraordinarias en dos municipios, Santiago Tulantepec y Xochicoatlán en 2012, cuyos triunfos fueron para PRI y PT, respectivamente. En el proceso en el que se eligió a la actual legislatura y a Francisco Olvera Ruiz como gobernador de Hidalgo en 2010, se recibieron 75 medios de impugnación, de los cuales 37 fueron Recursos de Apelación, 22 Juicios de Inconformidad, 11 Juicios de Revisión Constitucional y cinco Juicios para la protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano, según datos de la Coordinación Ejecutiva Jurídica del órgano encargado de llevar a cabo los comicios en el estado. En su momento, la coalición Hidalgo Nos Une (PAN-PRD-PT y Convergencia) también interpuso dos Juicios de Revisión Constitucional Electoral en contra de las sentencias pronunciadas por este Tribunal, los cuales fueron calificados infundados e inoperantes por carecer de pruebas sustentables, además de insuficiencias en la integración de los expedientes presentados a los magistrados que dieron cauce a los casos tras la última elección más importante que se ha celebrado en Hidalgo; misma que tendrá otro capítulo para la sucesión en 2016. **(Axel Chávez, página 06)**

PLANO ESTATAL

Plaza Juárez- Diputados inician último periodo con temas pendientes: Este sábado, arrancó el último periodo ordinario de la 61 legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual sólo le restan tres meses de trabajo para dar paso a los siguientes integrantes del Poder Legislativo, quienes serán electos próximo 7 de julio. Después de un mes de receso, 1 este periodo del tercer año de ejercicio constitucional, los diputados hidalguenses deberán sacar adelante diversos pendientes de la Agenda Legislativa que en su Mayoría se han trabajado en comisiones, sobre todo a lo largo de mayo, de acuerdo a los diputados hidalguenses. Algunas de las iniciativas y formas que se espera atiendan en los próximos meses a los legisladores destacan: la nueva Ley de Transparencia y Protección de datos Personales para la entidad, nueva Ley de Transporte, la iniciativa de reforma para despenalizar el aborto y la opuesta que protege la vida desde la concepción; así como la Ley de Derechos Lingüística y concluir El catalogo de Pueblos Indígenas, solo por mencionar algunas. Al inicio de este nuevo periodo se esperaba la declaración del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ramón Ramírez Valtierra para saber cuáles de estas iniciativas se lograrían sacar adelante y las expectativas para los siguientes meses, sin embargo debido a otras reuniones de trabajo el diputado no pudo hablar al respecto. Por otro lado, es importante mencionar que durante esta primera sesión ordinaria, la diputada Sandra Ordaz Oliver, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que crea La Ley Estatal del Expediente Clínico, la cual contempla la aplicación del expediente clínico electrónico para el almacenamiento de documentos, gráficos y demás datos de un paciente. Durante su exposición de motivos, señaló que el objetivo de la propuesta es homogenizar la interoperabilidad y organización del expediente clínico, con la finalidad de regular el procesamiento, uso y control de la información clínica para el ejercicio médico. Señaló que según estimaciones oficiales, la aplicación de dicho expediente electrónico, podría representar un ahorro de 38 mil millones de pesos para el sistema de salud, debido a que se contrarrestarían posibles negligencias médicas, retrasos en la atención, cirugías, robo y desperdicio de medicamento, entre otros. Para aplicar lo anterior, Ordaz Oliver argumentó que Hidalgo, al igual que las demás entidades federativas del país "requiere en sus servicios de salud, de un sistema que permita la pronta atención de los pacientes, mantenga un registro permanente del historial clínico y cuáles son los padecimientos más recurrentes en ellos", de ahí la importancia de la propuesta. Esta iniciativa está conformada por 64 artículos que se dividen en siete capítulos que contemplan el papel de las autoridades, de almacenamiento y consulta de los expedientes y las sanciones para quien remplace o haga un mal uso de los datos recopilados. El proyecto fue turnado a las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales y de Salud, para su análisis y posterior dictamen. **(Natalia López Pazarán, página 3A)**

Síntesis-Proponen el uso de expedientes clínicos digitales: Con la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley Estatal' del Expediente Clínico, los integrantes de la sexagésima primera legislatura local iniciaron los trabajos del último periodo de sesiones ordinarias del tercer y último año de ejercicio constitucional, que culmina en el mes de agosto del año en curso. Con la creación de esta ley, se dijo en tribuna, se busca que Hidalgo se sume a otras entidades del país que ya cuentan con un expediente clínico electrónico a fin de conocer los padecimientos más comunes y poder aplicar medidas preventivas y mejorar los niveles de atención en los centros oficiales de atención a la salud en todo el estado. De aprobarse dicha legislación toda persona tendrá derecho a que le sea integrado un solo expediente clínico electrónico sin importar su condición social o que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, así como a recibir un Informe de Alta al finalizar su estancia hospitalaria y al informe de consulta externa. En la exposición de motivos, la diputada Sandra María Ordaz Oliver señaló que, además, de esa forma se tendrá un mayor control de datos y conocimiento de las autoridades médicas respecto a las enfermedades más recurrentes y la implementación de medidas preventivas de las mismas, significará importantes ahorros económicos. "Según estimaciones oficiales, la aplicación del Expediente Clínico Electrónico, podría representar un ahorro de 38 mil millones de pesos para el sistema de salud, debido a que se contrarrestarían posibles negligencias médicas, retrasos en la atención, cirugías, robo y desperdicio de medicamento, entre otras acciones de ahorro", explicó. La Ley contempla un Expediente Clínico Electrónico como carpeta electrónica o sistema informático que agrupa y almacena documentos escritos; gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud deberá hacer los registros; anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención y que en general, contenga toda la información y datos personales del paciente, para que pueden acceder a información oportuna, de calidad y veraz para poder conocer y dar seguimiento al estado de salud de cada persona. Los legisladores de las diferentes fracciones partidistas aprobaron la propuesta que fue enviada a comisiones a fin de poder iniciar su análisis y poder presentarla ante el pleno del Congreso local para su aprobación, aseguró el presidente de la mesa directiva del mes de junio, Adrián López Hernández. **(Jaime Arenalde, página 03)**

La Crónica de Hoy-Buscan empresarios consolidar un plan de promoción turística: La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) Pachuca planteó un proyecto de promoción turística hacia el exterior del estado de Hidalgo, para el cual ya hay pláticas con la Secretaría de Turismo y Cultura así como con autoridades de los ayuntamientos en el afán de que exista una participación coordinada y sumen esfuerzos. En este marco la Canaco recopila información sobre recorridos turísticos y prestadores de servicios en las regiones. Al respecto el presidente del organismo empresarial, Juan Carlos Martínez Domínguez, refirió que mantiene el diálogo con el secretario del ramo en la entidad, Renato Olivares Chávez, lo cual es una muestra de disposición de la autoridad. "Ahora lo que sigue es determinar qué podemos construir con una agenda de trabajo con la secretaría", dijo. En este sentido informó que iniciarán los encuentros con representantes de dicha dependencia la próxima semana, pues hay un compromiso para colaborar entre gobierno e iniciativa privada. Además se pretende difundir los atractivos locales en plazas comerciales en la zona metropolitana a través de la descarga de información virtual. Por otra parte, el empresario puntualizó que ha sostenido pláticas con el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, acerca de la posibilidad de desarrollar aplicaciones para equipos móviles que permitan dar a conocer la historia de diferentes monumentos y edificios históricos en la capital hidalguense. "Lo que le hace falta a la ciudad es que la gente conozca toda la parte histórica y riqueza cultural, como el archivo de fotografía y el edificio de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Hay mucho que ofrecer hacia otras entidades de la República Mexicana, pero hay que consolidarlo y saber qué y cómo lo queremos", expresó. Respecto a la posibilidad de cerrar las calles del Centro Histórico de Pachuca durante los fines de semana para atraer a más visitantes, declaró que ésta es una opción que se debe dar tanto en la capital hidalguense como en otras ciudades importantes del país. Planteó la necesidad de explorar todas las opciones y mecanismos para atraer más clientes potenciales, pero con la información suficiente para realmente beneficiar a la población. Al señalar que la Canaco representa los intereses de comerciantes de diversos municipios hidalguenses, Martínez Domínguez reiteró que hay una recopilación de información acerca de la oferta turística. Además hay contacto con un consultor para el desarrollo de un proyecto para atraer turismo a la zona arqueológica de Tula y aprovechar una visita guiada en la zona de balnearios. **(Sara Elizondo, página 11)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Alcaldía negó hacer pública declaración patrimonial de funcionarios: A pesar que miembros del gabinete estatal hicieron públicas su declaración patrimonial, en la presidencia municipal de Pachuca ocurre lo contrario ya que esa información es confidencial y ningún ciudadano podrá tener acceso. Lo anterior fue dado a conocer a través de la respuesta a una solicitud de información realizada por este diario, con el objetivo de comunicar la situación patrimonial de regidores, síndicos, secretarios municipales y el alcalde. En el documento, con número de folio 90813, la

unidad de información pública gubernamental de Pachuca explicó que la ley de transparencia estatal estipula en los artículos 39, 41, 42, 43 y 44 que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del municipio están clasificadas como confidenciales por contener información sensible y personal. Dicha negativa contradice lo expresado por el alcalde capitalino Eleazar García Sánchez, en abril pasado sobre la declaración patrimonial, principalmente de regidores. "Es pública, cualquiera puede tener acceso, ahí está Contraloría y pueden acceder sin problemas", señaló. Ante dicha aseveración, El Independiente de Hidalgo realizó la solicitud de información pero la respuesta no fue favorable. Sin embargo, el edil aseguró que los regidores y síndicos presentaron la declaración patrimonial desde el inicio de la administración municipal. "Desde el año pasado nuestra Contraloría interna solicitó a toda la asamblea municipal dar su declaración patrimonial y así se hizo", indicó. Administración estatal sí lo hace Caso contrario es del gobierno estatal pues miembros del gabinete y el gobernador Francisco Olvera Ruiz hicieron pública la declaración de bienes patrimoniales. Además hasta el pasado viernes 187 servidores públicos del estado, de un total de 5 mil 480, no presentaron su declaración a unas horas que venciera el plazo para cumplir dicha obligación. La dirección general de responsabilidades y situación patrimonial esperó hasta las 24 horas para que el resto de trabajadores de dependencias del Ejecutivo, órganos desconcentrados y organismos públicos descentralizados acudieran de última hora. Cabe recordar que la declaración deberá presentarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la toma de posesión y quienes terminan su encomienda en los 30 días siguientes a la conclusión. **(José Manuel Martínez)**

La Crónica de Hoy-Niega eventos para todos los partidos la alcaldía capitalina: La presidencia municipal de Pachuca se mantendrá firme para evitar que cualquier partido político realice actividades proselitistas en los espacios públicos como la plaza Independencia, advirtió el alcalde Eleazar García Sánchez. El munícipe explicó que luego de que un partido político fue impedido para realizar un evento masivo en la plaza Independencia de la capital hidalguense se debe de actuar de la misma manera con todos los institutos que tomen parte del proceso electoral para renovar el Congreso del estado. "Debo aclarar que recientemente hubo una visita de un ex candidato a la presidencia y no se otorgó el permiso, pero no se dio porque no quisiéramos sino porque ya existía un permiso otorgado previamente; pero de todas maneras hemos sido cuidadosos de actuar de la misma manera con todos los involucrados en el proceso electoral que actualmente se desarrolla en la entidad". Añadió que el propósito fundamental que se tiene es tratar de la misma manera a todos por igual, de tal forma que si no se le otorga el permiso a un partido político no se le va a otorgar a nadie, al afirmar que la presidencia municipal de Pachuca ha sido transparente en ese sentido y mantendrá esa misma línea sin importar ideologías o colores. "Los domingos tenemos un programa muy importante en la plaza Independencia, pero estamos siendo cuidadosos para que si llegamos a otorgar un permiso le sea otorgado también a todos, entonces para evitar eso tratamos que utilicen otras zonas y áreas que pueden manejar sin problemas y nosotros nos blindamos y respaldamos con todos para no entrar en conflictos electorales". García Sánchez estableció que en materia de campañas proselitistas existe el perifoneo por toda la ciudad, lo que se ha permitido hasta el momento, pero indicó que en ese caso lo preocupante es la contaminación auditiva, pero se ha respetado la actividad porque se ha venido utilizando de manera permanente durante muchos años. **(Milton Cortés, página 08)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que las campañas en redes sociales pegaron fuerte al interior de dependencias estatales en donde a unos se les prohibió mencionar cualquier asunto relacionado con la elección a diputados locales mientras que a otros se les encomendó que fueran los guías de difusión en redes sociales de no uno, sino dos y hasta tres partidos, dependiendo la ideología. Dicen que una dirigencia de partido llevará el tema al **consejo del IEE** para tratar de regular las redes en las campañas.

: Que en el Partido del Trabajo y en Movimiento Ciudadano, el apoyo ya no es tan notorio como en otros procesos electorales, pues argumentan que el no ir en coaliciones les resta fuerza, y son casi nulas las posibilidades de ganar una curul por la vía de la mayoría de votos. Sus principales actores señalan como culpables a Mariano Torres del PT y María Cruz García de MC quienes antepusieron los egos personales y el presunto capital político con que cuentan, a ir en unidad de partidos para la votación del 7 de julio.

: Que en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo ya existe una denuncia en contra del Juan Carlos Peña director de Seguridad Pública de Apan, por malos tratos y abuso de autoridad. Comentan que el acusado en cuestión tiene a muchas personas molestas por la forma en que se conduce con sus elementos a los que no baja de incapaces. Nadie se salva de sus dichos pues no respeta ni género ya que a las mujeres las trata igual o peor, y todo

porque dicen que el edil Fernando Hernández Durán lo manda a que arregle sus problemas personales.

: Que en Tepeapulco el Partido Acción Nacional ya estrenó regidor luego que a su candidata a diputada por este distrito Mónica Varela tiene licencia para contender por la diputación local; ahora Francisco Méndez se convierte en regidor pero destaca que sólo tiene 20 años y cuenta con muy poca experiencia, o ninguna, en la política. El joven en cuestión estudió una ingeniería en el ITESA de Apan y ya es el de menor edad como funcionario en esa administración.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas

Yo apuesto a la educación para romper ese círculo vicioso. Necesitamos escuelas sustentables para tener mejores alumnos. Otro tema es la salud. Ya están los hospitales, pero falta fortalecerlos con mayor personal”

Alfredo Bejos Nicolás

Candidato priista por el distrito Pachuca II sobre cómo combatir la violencia.

...

Nosotros hicimos la sugerencia, esa es responsabilidad de la empresa, nosotros no nos meteremos a las cuestiones operativas de la empresa, sabemos que hay preocupación de parte de los pepenadores, pero la ciudad tiene que modernizarse”

Eleazar García Sánchez

Presidente Municipal de Pachuca.

...

La educación es un factor importante dentro del distrito ya que hay zonas rurales que carecen mucho de infraestructura para llevar cabo la tarea educativa. El sector salud también forma parte primordial de las necesidades de la región”

Francisco Lorenzo Álvarez

Aspirante a diputado por el PRD.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Ante los nulos esfuerzos de la Secretaría de Turismo estatal para mejorar las condiciones de este sector, son ahora los propios empresarios quienes alimentan estrategias e ideas relacionadas con una mayor atracción de visitantes a diversas zonas de la entidad. En este sentido promueven la creación de una agenda específica que incorpore los sitios de interés con que cuenta Hidalgo e impulsar a través de aplicaciones electrónicas toda esta información en el país, lo que seguro les brindará más oportunidades.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo:

Arriba-: Anel Ortiz: Concluye un ciclo más de esfuerzos la secretaria general de Vanguardia Juvenil Agrarista, organismo perteneciente a la Confederación Nacional Campesina en Hidalgo, donde mantuvo siempre cercanía con los hijos de labriegos que buscaban mejores oportunidades de vida; su gestión fue incluso mucho mejor y más productiva que la del propio presidente de este organismo. Habrá que seguirle el paso a esta joven cenecista.

Abajo-: Enrique Mercado Omaña: Mucho se “cacarean” actividades relacionadas con la salud y la activación física en la capital hidalguense pero la mayoría no son en sí propuestas del director Instituto Municipal del Deporte; Mercado Omaña parece distanciado con el trabajo que debería realizar en efecto para fortalecer el rubro en Pachuca, más cuando al propio alcalde le interesa tanto la divulgación de dicho tema

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

EVALUACIÓN

Mañana lunes los candidatos a diputados locales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con sus respectivos equipos tendrán reuniones de evaluación en la sede del tricolor en la ciudad de Pachuca. Entre los temas a tratar en esta ocasión está el contacto con medios de comunicación y la difusión de sus propuestas. Así como el reabastecimiento de utilitarios, pero uno de los asuntos centrales de dicho encuentro tricolor será la comprobación de gastos.

REVISIÓN

Los ojos de las autoridades están puestos sobre los proveedores de útiles y uniformes escolares para Hidalgo. Y es que el gobierno estatal mantiene un programa especial de apoyo a los padres de familia con estos beneficios para todos los niños y niñas del nivel básico, pero ya hay algunas quejas por parte de los ex proveedores, quienes acusan discrecionalidad en el otorgamiento de la maquila y además muy mala calidad del producto.

ATENCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y las autoridades estatales y locales mantienen abiertos los canales de apoyo a la población afectada por la lluvia y las inundaciones de la semana pasada en la región de Tepeji del Río. Comida, atención a la salud, la reposición de sus enseres domésticos son, entre otras, las tareas que las autoridades desempeñan en la zona afectada. Según los reportes oficiales, el personal destacado en el lugar no se retirará hasta que se restablezca al 100 por ciento la situación, para garantizar el respaldo a la población que así lo requiera.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos. }

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Milenio- Pide PRI a Granier dar la cara ante autoridades: El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, César Camacho Quiroz, exhortó al ex gobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo, a dar la cara y presentarse ante las autoridades judiciales que investigan el presunto desvío millonario de recursos en esa entidad. Entrevistado al término de su participación en la Reunión Internacional Socialista de Mujeres, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional deslindó a su partido del ex mandatario estatal. "Si como él dice no tiene ninguna responsabilidad, que lo acredite, pero nosotros tomamos distancia de Granier Melo y de su comportamiento", expuso. Insistió en que el PRI no va a interceder por el ex mandatario, ya que además no es dirigente ni candidato ni tiene ya ningún estatus al interior del partido. Lo anterior se da luego de que el pasado jueves Granier Melo no acudió a la comparecencia en calidad de indiciado que tenía en la Procuraduría General de Justicia estatal, por lo que el fiscal local, Fernando Valenzuela Pernas, informó que recibirá una segunda oportunidad en 15 días. La comparecencia se realizaría en el contexto de la investigación por la desaparición de mil 900 millones de pesos de recursos federales de 2012, así como por el decomiso de los 88.5 millones de pesos hallados en una casa de Nacajuca, Tabasco, presuntamente propiedad del ex secretario de Finanzas de Granier Melo, José Manuel Saiz Pineda. Valenzuela Pernas había advertido que si no acudía irían por él. Ahora, la próxima semana se conocerá la fecha en que deberá comparecerá. Asimismo, dijo que ahora se procederá a publicar la convocatoria en los medios de comunicación tradicionales, "para que quien ya es sabedor del acto no tenga ningún resquicio para decir que no conoce de qué se le está acusando". Finalmente, señaló que Granier Melo no es considerado prófugo, no hay orden de aprehensión en su contra ni se ha solicitado la colaboración con la Interpol o PGR para ubicarlo. El pasado jueves, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, dijo respecto al presunto desvío de recursos en el que incurrió el ex gobernador, que es un hecho que "desprestigia y avergüenza" a la clase política. **(Redacción, página 12)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que una de las hipótesis que circula en la Procuraduría capitalina sobre los desaparecidos de Tepito indica que estos jóvenes pertenecen al cártel de La Unión, encargados del derecho de piso en el Centro Histórico y que la banda que al parecer se los llevó podría ser de dos bandos: un grupo del crimen organizado opositor o, incluso, que hayan sido enviados por empresarios de la zona hartos de las extorsiones.

:Que, a pesar de no estar en la Ciudad de México por asuntos familiares, el presidente del Tribunal Superior de Justicia

del DF, **Édgar Elías Azar**, instruyó al juez que libró la orden de cateo por el caso de los 11 desaparecidos de Tepito a manejar el expediente con sigilo.

El cuadernillo llegó como caso urgente debido a que en la Fiscalía de Procesos les indicaron que era importante ingresar al bar Heaven y conseguir pruebas que les dieran pistas del paradero de los jóvenes.

:Que después del primer incidente entre militares y *autodefensas* en la comunidad de La Ruana, el Ejército comenzó una serie de análisis de la situación en la entidad para decidir cómo actuar en esos casos y, sobre todo, evitar retenciones de sus elementos.

La dependencia a cargo del general secretario **Salvador Cienfuegos** realiza tareas de inteligencia para saber en qué otros lugares el Ejército puede enfrentar a grupos de autodefensa que se resistan a la presencia militar en sus comunidades.

:Que ni el cardenal **Norberto Rivera Carrera** ni la Arquidiócesis de México expresaron sus condolencias por el fallecimiento de los peregrinos en Egipto, pese a que un sacerdote del Arzobispado organizó la peregrinación. No es la primera vez que el cardenal **Rivera Carrera** guarda un silencio incómodo; ocurrió lo mismo cuando falleció el arquitecto **Pedro Ramírez Vázquez**, artífice de la Basílica de Guadalupe, quien fuera abuelo de la ex consagrada **Nelly Ramírez**, quien denunció los abusos a los que sometía a las consagradas el fundador de los Legionarios de Cristo, **Marcial Maciel**.

:Que el PRD y **Jesús Zambrano** ya sacaron la calculadora para revisar de qué manera afectará a ese partido el pagar los 25 millones de pesos que deben retribuir a un particular por servicios ofrecidos durante el plantón encabezado en 2006 por el entonces candidato presidencial **Andrés Manuel López Obrador**.

Y es que a pesar de que interpusieron una demanda contra su acreedor por la supuesta utilización de documentos falsos, la dirigencia perredista no quiere que la falta de recursos sea un factor que afecte a ese partido en los 14 procesos electorales de este año. **(Redacción, página 02)**

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Vía Libre

